



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 008 Barranquilla

Estado No. 78 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300820200010500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Siervo Cardenas Martinez	04/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300820200010500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Siervo Cardenas Martinez	04/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300820200019400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Sergio Luis Vargas Gale	04/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300820200019300	Procesos Ejecutivos	Districar Ltda / Districar Sas	Robinson Aponza	04/12/2020	Auto Rechaza
08001405300820200020900	Procesos Ejecutivos	Hector Miguel Visbal Acuña	Construcciones Civiles Metalicas Suarez S.A.S	04/12/2020	Auto Rechaza
08001405300820190065300	Procesos Ejecutivos	Mcc Ingenieria Sas	Proyectos Y Sevicios P Y S S.A.S	04/12/2020	Auto Niega - Niega Entrega De Títulos Sin Liquidación De Crédito,, Ordena Notificar Personalmente Decreto 806, 2019-653

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c7a5b2c3-ea25-483d-92b7-f769184981c2